

CAPITULO VI Y ULTIMO.

CONCLUSION.

Concluyo aqui este comentario , en el cual , á pesar de su imperfeccion , he tratado de establecer una idea principal que me parece es aplicable en general , y sin la cual no obtendriamos nada de útil ni durable. Esta idea es que las funciones del gobierno son negativas : que debe reprimir el mal y dejar que el bien se haga por sí mismo.

El instinto bastante justo y recto de Filangieri le ha conducido algunas veces á este mismo resultado ; pero las preocupaciones que todavía existian y la imprudente apelacion dirigida por varios filósofos sus contemporaneos á una autoridad de que creian ampararse

le han hecho desviarse sin cesar del verdadero camino. De este modo pasa á cada instante de una verdad á un error : reconoce que las costumbres de un siglo no siendo las mismas que las del que ha precedido ni del que seguirá , el legislador debe ceder á estas modificaciones necesarias ; é inmediatamente nos cita Licurgo ú Solon para colocar al legislador á la cabeza de estas modificaciones.

En medio del contraste de sus expresiones , se conoce muy bien que no puede (ni yo tampoco) convertir los modernos en Atenienses , ni muchos menos en Espartanos ; sin embargo no deja de caer en el grave error de indicar que las costumbres de los pueblos son efectos de la voluntad de los legisladores. Segun él , se juzgaria que los Lacedemonios se desprendieron de las riquezas solo porque Licurgo las detestaba , que renunciaron al comercio porque aquel lo habia proscrito , que fueron guerreros unicamente

porque aquel los habia exortado á una ociosidad guerrera. Asimismo atribuye el espíritu industrial de los Atenieses al llamamiento, á la industria hecha por sus legisladores, sin reflexionar que cuando la industria es indispensable á la existencia de un pueblo, ó cuando este llega á la época industrial de su estado social, no hay necesidad de llamamiento á la industria por la autoridad ni las leyes. Manténgase neutral la autoridad, cállense las leyes, que siempre se ejecutará lo que es necesario, y en materia de instituciones nada hay bueno y durable sino lo que es necesario.

Tomando al pie de la letra el sistema de Filangieri, se inferiria que deben los gobiernos proporcionar las leyes al espíritu de los pueblos del mismo modo que los preceptores proporcionan las lecciones segun la inteligencia de los discipulos: no desean otra cosa los gobiernos, y sacan de este principio dos consecuen-

cias tan falsas como funestas. Perpetúan las leyes mas absurdas bajo pretexto de que para su mejora es menester esperar un mejor estado de madurez en los pueblos, y como está en el interes de los gobiernos que egercen el poder el no reconocer jamas este estado de madurez y retardarlo cuanto puedan, se entregan deliciosamente á esta política estacionaria y de temporizacion. Véase la Francia hasta 1789, cuya antigua monarquía dejó preparar la revolucion de este modo, con algunas excepciones que mas parecian efecto de inconsecuencia que de un sistema. Véanse otros imperios cuyos ministros solo se ocupan en sofocar en lo interior del estado el menor germen de mejora progresiva, en perseguirlos en lo exterior, y en pasar de promesa en promesa y de retractacion en retractacion.

Otras veces los depositarios del poder, impelidos por una comocion impre-

vista, ó por intereses de circunstancia é individualidad, fuera de la inmovilidad que en tesis general tanto les satisface, en vez de conseguir el objeto que se proponen, lo pasan de largo. Se declaran jueces competentes del grado de madurez á que los pueblos han llegado, y equivocándose ya sobre la época, creyendo el pueblo preparado á admitir reformas cuando todavía no lo está, ó ya sobre el principio, adoptando como reformas lo que es enteramente contrario.

Si se quiere un egemplo de esta verdad en un pais despótico, consúltese la historia de la nacion portuguesa bajo el ministerio del marques de Pombal.

« Veremos, á la muerte de Juan V, el » reino sumergido en la mas crasa igno- » rancia, y encorvado bajo el yugo del » sacerdocio. Se presenta un hombre de » ingenio al frente del estado, y sin cal- » cular que para sacudir este yugo y di-

» sipar la ignorancia necesitaba un punto » de apoyo en la disposicion nacional, lo » busca en la autoridad: hiriendo el pe- » ñasco quiere encontrar la fuente vivi- » ficadora, y su imprudente precipita- » cion subleva contra él á los hombres » mas dignos de ayudarle. La influencia » de los sacerdotes se acrecienta con la » persecucion que les oprime; la nobleza » se alborota, y el ministro bienhechor se » vé odiado de todas las clases del estado. » Al cabo de veinte años de inútiles es- » fuerzos la muerte del rey le priva de » su protector. El destierro le liberta del » cadalso, y la estúpida nacion ben- » dice el momento en que libre del go- » bierno que pretendia ilustrarla á pesar » suyo, puede nuevamente entregarse á » la supersticion y apatia*.»

He tomado un egemplo en el gobierno absoluto, podria citar otro no menos

* Del espíritu de conquista, 4ª edicion, pág. 200.

notable en una autoridad animada de un espíritu de libertad que aun en el día escusa los errores que cometió. Léase de nuevo la historia de la asamblea constituyente.

« La opinión reclamaba había ya mu-
« cho tiempo varias mejoras que la asam-
« blea quiso realizar. Aquella reunion
« de hombres ilustrados pero impacien-
« tes y ávidos de complacerla, creyó no
« poder ir demasiado lejos ni pronto, y
« la opinion se atemorizó del apresura-
« miento de sus intérpretes. Sensible
« hasta el capricho se irrita cuando sus
« veleidades se toman por órdenes*. Pe-
« ro no porque se deleite en vituperar
« debe siempre inducirse que quiera
« destruir. Asi como los reyes se incomo-

* Cuando la autoridad dice á la opinion, como Seide á Mahoma, *he previsto tu orden*, la opinion la responde, como Mahoma á Seide, *hubieras debido esperarla*; y si la autoridad niega esta espera, la opinion se venga.

« darian de que cada palabra que pronun-
« cian, el celo de los cortesanos que les
« rodean la convirtiese en un acto; mu-
« chas veces la opinion quiere hablar
« sin que se dé demasiada importancia
« á sus palabras á fin de poder hablar
« libremente. Los decretos mas popula-
« res de la asamblea constituyente al-
« gunas veces fueron desaprobados de
« una parte del pueblo, y entre los
« hombres que levantaban el grito con-
« tra los tales decretos, ciertamente mu-
« chos de ellos los habían provocado an-
« teriormente.*»

En este momento casualmente ha venido á mis manos un escrito bastante sagaz en favor de la accion exclusiva del poder y contra la independencía que yo pretendo se deje á la opinion pública. Contestándole acabaré de dar toda evidencia á mi doctrina.

* Del espíritu de conquista, pág. 202.

« Cuando el espíritu público, dice un
 « escritor moderno, se ha pervertido
 « por la vanidad, el egoismo y la ma-
 « nía de la igualdad; cuando las opinio-
 « nes dominantes no admiten la indis-
 « pensable superioridad de la virtud y
 « de la instrucción; cuando una turba
 « de escolásticos desecha toda institu-
 « ción política y religiosa, y cuando el
 « espíritu dominante solicita que el le-
 « gislador le consagre sistemas de anar-
 « quía ¿qué debe hacer el legislador?
 « Debe apelar contra la nación engaña-
 « da ante la nación sensata, contra el
 « espíritu del día ante el espíritu de los
 « siglos, y lejos de adular los extravíos
 « populares, debe reformarlos, compri-
 « mirlos y extirparlos.» Para juzgar este
 sofista analizaremos sus palabras.

*El espíritu público pervertido por la
 vanidad.*

Si las instituciones no favorecen la vanidad, no será nunca esta la que le pervertirá. Es cierto, que cuando un sistema reposa sobre distinciones codiciadas por la vanidad y concedidas por el poder, cuando para luchar contra el buen juicio del siglo que no gusta de vanidad y que reprueba las distinciones, se acompañan estas con preferencias positivamente ventajosas, cuando el hombre cuyo carácter sería superior á estas puerilidades se ve obligado á quedarse bajo el nivel de aquellas, y cuando de la manifestación de la vanidad se hace una especie de obsequio al poder, un medio de elevación ó de beneficio, entonces el espíritu público puede ser, y sobre todo puede parecer pervertido por la vanidad, gracias al trabajo que el poder se ha tomado para pervertirlo.